

RIO GALLEGOS, 09 ABR. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.441/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por el Sr. Jorge Alejandro OCHOA, alumno de la Carrera Licenciatura en Administración, mediante la cual solicita la conformación de una mesa de exámen para rendir la asignatura Seminario, dictada por el Ing. Mario LURBE ;

Que fundamenta dicho pedido el hecho de encontrarse cursando el último año de la carrera, lo que le permitiría obtener el título ;

Que nada obsta atender dicho requerimiento en virtud de las causales expuestas por el interesado ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad autorizar a la Secretaría Académica a conformar el Tribunal Evaluador para el día 17 de Abril del corriente año ;

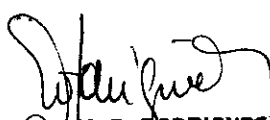
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO :

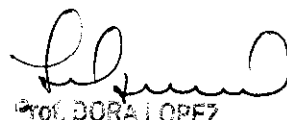
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría Académica a conformar el Tribunal Evaluador para la asignatura Seminario de la carrera Licenciatura en Administración, para el día 17 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-



AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA



PROF. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

126